

Martes, 18 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Padrón Guardería - Enero 2022.

Aprobado el padrón del Servicio de Guadería Infantil, correspondiente al mes de enero de 2022, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 11 de enero de 2022
Juan Carlos Hernández Martínez
ALCALDE - PRESIDENTE

